REGLAMENTO SAN SILVESTRE TRAIL MIERES DEL CAMINO 2026

Para toda cuestión referida a la prueba, será de aplicación el presente Reglamento.

- **Itinerario y horario de la carrera de montaña (8K):**

La prueba, organizada por **Physio Edu Álvarez, Pinineo Sport Club y La Mina Social Run,** tendrá una longitud aproximada de 8 Km y discurrirá en el Concejo de Mieres.

La salida y llegada será en La Pasera, dando comienzo a las 11:00 h de la mañana, y se dispondrá de un máximo de 2 horas para completar el recorrido.

El recorrido será: La Pasera – Arriondo – Aguaín – Senda del Peñón – El Chorru – El Carrilón – Baltasara – Rioturbio – Senda del antiguo ferrocarril de Baltasara – La Pasera.Todos los participantes deberán estar dentro del corralito de Salida, 15 minutos antes de la hora prevista para la salida de la prueba.

- **Itinerario y horario de la modalidad ANDARINA (6K):**

La modalidad andarina tendrá una longitud aproximada de 6 Km, con salida y llegada en La Pasera.

La salida tendrá lugar a las 11:15 horas.

El recorrido será: La Pasera – Paseo de Rioturbio – Lugar Baltasar – Senda Baltasara – La Pasera.

La modalidad andarina tendrá un carácter no competitivo.

Todos los participantes deberán estar dentro del corralito de Salida, 15 minutos antes de la hora prevista para la salida de la prueba.

Una vez finalizada la prueba, se habilitará un avituallamiento líquido y sólido de final de recorrido para todos los participantes.

1. No se proporcionará bebida en vasos desechables. Todos los restos y envoltorios generados del consumo de comida y bebida deberán ser depositados en las bolsas de basuras habilitadas para ello en los puntos que establezca la organización. El abandono de cualquier tipo de residuo fuera de estos puntos será castigado con la descalificación inmediata del participante. La prueba discurre en gran parte por espacios naturales y rogamos máximo respeto con el entorno y medio ambiente.

2. Se establece el siguiente tiempo máximo de control desde la salida:

• La Pasera: 2 horas desde la salida correspondiente a cada modalidad.

Los participantes que superen este límite horario podrán ser retirados de la prueba y deberán seguir las indicaciones de la Organización.

3. La prueba contará con un punto de control en La Pasera, coincidiendo con el punto de salida y llegada.

4. EDAD MÍNIMA

La **edad mínima permitida para participar en la prueba de montaña será de 16 años** cumplidos antes de la realización del evento.

La participación en la andarina no estará sujeta a este requisito de edad.

5. El número máximo de participantes será de 250 personas, distribuyéndose los mismos de la siguiente manera:

- Carrera de montaña (8K): 150 participantes
- Modalidad andarina (6K): 100 participantes

En cualquiera de los casos, la Organización se reserva el derecho a modificar el cupo de cada una de las modalidades según sea necesario por motivos organizativos o de seguridad.

6. Durante la totalidad del recorrido de la prueba los participantes portarán el dorsal en lugar plenamente visible entre pecho y rodillas, en la parte frontal del participante. Los teléfonos de emergencia de la organización podrán estar impresos en el dorsal.

7. Por motivos de seguridad, quedan prohibidos todos los dispositivos que impliquen el uso de auriculares (mp3, ipod, teléfonos, intracraneales, etc.) y que dificulten al participante la recepción de instrucciones o señales sonoras de emergencia. Tampoco se podrá participar con animales de compañía.

8. Material obligatorio:

- Zapatillas de Trail Running, se prohíbe expresamente el uso de calzado minimalista.
- Ropa deportiva adecuada para la práctica de las carreras de montaña.
- Contenedor de reserva de agua, mínimo 0.5L que deberá salir lleno.
- Vaso o envase portátil para avituallamientos líquidos.
- Teléfono móvil con batería cargada.
- Manta térmica.

Siendo aconsejable:

- Cortavientos, gorra, gafas de sol, silbato, bastones (si se toma la salida con ellos, se debe llegar a Meta con ellos, y no se podrán dejar y recoger durante la prueba, siendo responsabilidad del corredor el uso seguro de los bastones).

Dependiendo de las condiciones meteorológicas existentes el día de la prueba, la Organización podrá exigir material adicional por motivos de seguridad.

9. Señalización: el recorrido, incluidos los cruces, estará debidamente señalizado con carteles indicadores o cinta de balizamiento bien visibles.

10. La organización se reserva el derecho de suspender la prueba o modificar el recorrido si las condiciones meteorológicas o de seguridad así lo aconsejasen, ya sea antes del comienzo de la misma o durante la prueba. Igualmente, en caso necesario, se anunciaría por parte de la Organización con antelación la obligatoriedad de adoptar alguna otra medida de seguridad adicional. En caso de ser necesario utilizar un recorrido alternativo, se informará antes de la salida a los participantes.

11. Por seguridad, aquellos participantes que decidan retirarse de la prueba durante el transcurso de la misma deberán comunicarlo a cualquiera de los controles de la Organización. El dorsal será retirado por el responsable del punto de control y será invalidado definitivamente. En caso de desorientarse o salirse del recorrido, el participante deberá avisar a los números de teléfono que figuran en el dorsal tratando de transmitir todas las indicaciones posibles para facilitar su localización. En caso de presenciar un accidente todos los participantes están obligados a prestar auxilio, así como a comunicar lo sucedido al siguiente miembro o punto de control de la Organización.

12. En las travesías, carreteras y pistas de montaña en las que pudieran circular vehículos a motor los participantes deberán respetar el código de tráfico y seguridad vial, ya que dichas vías no permanecerán cerradas al tráfico rodado. Siempre se transitará por los caminos marcados por la organización, no se podrá atajar ni tomar caminos alternativos al recorrido marcado por la Organización. El incumplimiento de dicha norma podrá suponer la descalificación del participante.

13. La Organización contará con los servicios de comunicaciones, transporte de emergencias, medios de Protección Civil y médicos necesarios que se determinen para la prueba. No obstante, los participantes asumen los riesgos derivados de una actividad deportiva en un entorno de montaña y declaran estar físicamente aptos para la participación.

14. Las inscripciones podrán realizarse hasta el día 22 a las 22:00h o hasta agotar las plazas dispuestas por la organización.

15. Precio de inscripciones:

o Carrera de montaña (8K)

Federados 12€. No federados 15€.

o Modalidad andarina (6K)

Federados 12€. No federados 15€.

- Dorsal 0 y carácter solidario:

Asimismo, se habilitará la posibilidad de realizar una **aportación solidaria mediante Dorsal 0** para aquellas personas que quieran colaborar con la causa sin participar en la prueba deportiva. La aportación realizada mediante el Dorsal 0 tendrá carácter íntegramente solidario y será destinada a El Camino de Carlota.

La presente prueba deportiva tiene carácter solidario. La totalidad de los fondos recaudados con motivo de la celebración de la prueba será destinada íntegramente a El Camino de Carlota, iniciativa de la Asociación Cockayne B España, con el objetivo de contribuir a la financiación de la investigación y el desarrollo de una terapia para el síndrome de Cockayne tipo B.

La organización manifiesta su compromiso de destinar íntegramente la recaudación obtenida a esta causa solidaria.

La organización dispondrá de un seguro de Responsabilidad Civil específico para la prueba, así como del correspondiente seguro de accidentes para los participantes. La participación estará condicionada a disponer de la cobertura de seguro correspondiente.

16. Los dorsales son de uso personal e intransferible. La recogida del mismo queda supeditada a la presentación por parte del participante del correspondiente D.N.I y, en su caso, de la licencia federativa, ambos documentos en vigor. La retirada de dorsales por parte de terceras personas estará autorizada de acuerdo con las condiciones establecidas por la Organización.

17. Suspensión de la prueba:

- o Por causas de fuerza mayor, y en caso de suspensión de la prueba, la Organización determinará las condiciones que correspondan en relación con los derechos de inscripción.
- o En el caso de anulación por razones de seguridad o en caso de interrupción de la prueba después de la salida, se aplicarán las condiciones comunicadas por la Organización.
- o Si la prueba se debiera interrumpir o suspender en un punto del recorrido, la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción, o en su defecto, en el último control realizado.

18. La entrega de dorsales se realizará en el lugar y horario que determine la Organización. Está prevista la recogida de dorsales el día 27 de diciembre por la mañana.

19. La Organización se reserva el derecho a modificar el lugar de entrega de dorsales si fuera necesario.

20. La formalización de la inscripción en cualquiera de las modalidades y, por consiguiente, la participación en las mismas, acredita el conocimiento, aceptación y por ende la correspondiente asunción del presente reglamento, descargo de responsabilidad, así como de las normas que lo configuran por parte del participante. Cualquier incumplimiento de las mismas podrá acarrear la inmediata descalificación del participante así como la pérdida de los derechos y coberturas adquiridos por él mismo y ofertados por parte de la Organización.

21. Fotografía y filmación de imágenes. La aceptación del presente Reglamento implica que el participante autoriza a la Organización y a quien ésta autorice a la grabación de su participación en la misma y presta su consentimiento para la realización de fotografías y filmación de su participación, así como para su difusión, explotación comercial y publicitaria de las imágenes tomadas durante la San Silvestre Trail Mieres del Camino 2026, en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del participante a recibir compensación económica alguna. En ningún caso se utilizarán para fines distintos a los indicados. La Organización se reserva el derecho en exclusividad de los derechos sobre la imagen de la prueba. De igual forma, los participantes inscritos accederán a que su nombre salga reflejado en un listado de participantes publicado en los canales oficiales de la carrera y/o en la página de la empresa cronometradora.

22. La inscripción a la San Silvestre Trail Mieres del Camino 2026, en cualquiera de las modalidades, no incluye ni garantiza que el participante obtenga imágenes propias de los fotógrafos que por parte de la Organización estén cubriendo el recorrido.

23. PREMIOS

Se establecerán **premios para los tres primeros clasificados y las tres primeras clasificadas de la clasificación absoluta de la prueba de montaña,** independientemente de la categoría a la que pertenezcan.

Los premios se entregarán una vez concluida la prueba, a las 13:00 horas, en la Plaza de La Pasera, coincidiendo con la llegada del último corredor.

24. La Organización se reserva el derecho de modificar este Reglamento por causas de fuerza mayor.